

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 18 DE ENERO DE 1810.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de octubre de 1809.

Corren voces de que se ha firmado una tregua de tres meses entre los dos ejércitos ruso y turco.

La escuadra turca detenida mucho tiempo hacia en el puerto por los vientos contrarios, se ha dado hoy á la vela para el mar Negro, con un gran número de chalupas cañoneras que van destinadas al Danubio. El 23 una violenta tempestad ha obligado á volver á nuestro puerto dos navíos de línea y tres fragatas. Otros dos navíos de línea, segun se dice, persiguen algunos buques enemigos que se han divisado en la altura del Danubio.

No tenemos noticias hace algun tiempo del ejército del gran visir: se sabe solamente que su cuartel general está en Rudschuk. Las tropas que estan baxo sus órdenes han conseguido en principios del mes una pequeña ventaja sobre un cuerpo de cerca de 60 rusos sobre la otra ribera del Danubio; les han tomado quatro cañones, y cogido un centenar de prisioneros, que han sido enviados á esta capital.

AUSTRIA.

Viena 18 de diciembre.

El general Mayer acaba de marchar á Teschen con los poderes necesarios para señalar de acuerdo con el plenipotenciario ruso la nueva línea de demarcacion entre el Austria y la Rusia.

BADEN.

Carlsruhe 2 de diciembre.

Se asegura que habrá mutaciones considerables en nuestros planes de rentas, y que Mr. de Turkheim, que dirige este ramo, está trabajando con mucha extension sobre esta materia.

Desde el 1.º de enero el código NAPOLEON modificado, tal como ha sido impreso y enviado á to-

dos los partidos, tendrá fuerza de lei en el gran ducado. Nuestros empleados y abogados estudian el comentario que ha publicado sobre este código el consejero íntimo Brauer, gefe de la seccion de justicia.

Las tropas nuestras, que hacen parte del ejército frances en Austria, se hallan actualmente en la alta Austria, y parece que se ha dilatado nuevamente su vuelta al gran ducado; pero se asegura que el cuerpo mandado por Mr. de Stockhorn llegará aqui antes de año nuevo.

Las cartas de Franconia anuncian que hai pocas tropas francesas y confederadas en esta parte de Alemania, á excepcion de las que estan acantonadas en el margraviato de Baireuth, y cuyo número es poco considerable. Las tropas del Príncipe primado, que hacen una parte de estas, se vuelven á Francfort.

IMPERIO FRANCÉS.

Bayona 15 de diciembre.

Hoy han llegado á esta ciudad de 700 á 800 coraceros que pertenecen á la primera division de ellos, y van á España. Esperamos en lo que falta del mes el 8.º cuerpo de ejército mandado por el duque de Abrantes.

Del 20. Esta mañana han llegado aqui mas de 300 entre oficiales y sargentos del tercer cuerpo del ejército, que vienen de Aragon para concluir el arreglo de los conscriptos, que dentro de pocos dias saldrán para España en número de 1500 hombres.

Vizcaya y Guipúzcoa han experimentado ya grandes utilidades de la llegada del general Loison con su division: los salteadores que infestaban los caminos han huido; y junto á Bilbao se ha cogido una cuadrilla entera mandada por un fraile.

En nuestras inmediaciones se va á formar un ejército considerable de reserva.

APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.

Jueves 18 de enero de 1810.

INSTRUCCION PUBLICA.

Concluye la carta de ayer.

No quiero cansar á vmd., amigo mio, hablándole mas de una materia, sobre la qual se han dicho ya tantas y tales cosas en España. Acuérdesse vmd. del ruido que hizo antaño la pregunta de Mr. Masson, y de cuánto escribieron nuestros apologistas. La pregunta del literato frances era ciertamente injuriosa; pero los que respondieron á ella dieron tambien en el extremo opuesto. Nadie debe creer al que diga que los españoles han sido y son los primeros en todo; pero no por eso he-

mos de decir que jamas han hecho nada bueno, como hacen algunos que yo sé, absolutos despreciadores de todas nuestras cosas, aunque no las conozcan.

No le tengo á vmd. por tal; pero harto será que los que lean su extracto no le gradúen de uno de aquellos que porque han estudiado un poco de literatura francesa, no hallan nada bueno de Pirineos acá, y que suelen ser como aquel español,

..... Que tal vez recitaria
Cincuenta versos de Boileau, ó el Taso,
Y puede ser no sepa todavia
En qué lengua los hizo Garcilaso.

Los que así lo crean se engañarán; pero vmd. ha dado motivo para ello. Sin duda ha creído vmd. que para corregir los vicios de nuestra enseñanza era necesario pintarlos con los colores mas negros, y que era

Vandoma 25 de diciembre.

Hoy ha salido para España una brigada de dragones compuesta de dos hermosos regimientos, cada uno de los cuales consta de 2000 caballos.

Todos estos caminos estan llenos de tropas que siguen la misma direccion. Quando reflexionamos que ninguno de estos cuerpos se ha encontrado en las batallas de Esling y de Wagram, no podemos menos de admirar los recursos y poder del imperio, y tanto mas quanto la Francia no paga para el mantenimiento de estas tropas ninguna contribucion nueva. Segun la opinion de los mas instruidos tenemos sobre las armas 900000 hombres.

Paris 28 de diciembre.

La guarnicion de Gerona llegó el dia 14 á Perpignan.

El príncipe de Neufchatel pasó revista en Versalles el dia 22 á dos brigadas de infantería, mandadas por los generales Jeanin y Corsin, que marchan á España.

La primera division de la guardia imperial, que estaba acantonada hace algun tiempo en Chartres y sus cercanías, se puso en marcha el 20 de diciembre, al mando del general Reguet, para ir á Bayona, adonde llegará otra division del 8.º cuerpo, que salió el 22 de Orleans.

ESPAÑA.

Zaragoza 17 de diciembre.

El ladron Sarasa, tan cobarde, segun dicen algunos mozos de su partida que le han abandonado, como grosero y empinado, tiene siempre el mayor cuidado de apartarse y tomar las de villadiego quando empieza el tiroteo. Ha sabido recoger mucha plata de las iglesias, la que dicen hace pasar á Francia; lo que es bastante prueba del proyecto que se le supone de abandonar una causa, que no sirve y no ha servido mas que por un interes personal, y de ponerse en salvo para disfrutar el producto de sus robos y rapiñas.

Fidel y su partida, que ocupaban el pueblo de Illueca, lo abandonaron inmediatamente que supieron que 300 polacos se encaminaban hácia él, dexando muchos bagages, municiones, fusiles y caballos. El dia 11 este capitán de salteadores, creyendo sorprehender á los polacos, se presentó á las

cuatro de la mañana delante del mismo pueblo, y fue muy bien recibido; pues apenas amaneció el gefe de batallon Rikuski embistió á aquellos miserables, que querian ponerse en batalla; pasó á cuchillo á 80, é hizo 13 prisioneros, que serán irremisiblemente ahorcados, asi como todos los paisanos armados, que olvidando la indulgencia con que se les ha tratado hasta ahora, abandonan sus tareas, sus hogares y sus familias para transformarse en bandidos y asesinos.

El dia 8 del corriente se celebró en la iglesia metropolitana de nuestra señora del Pilar una misa solemne con *Te Deum* en accion de gracias por la célebre victoria de Ocaña. Asistieron á ella el Excmo. Sr. gobernador general de la provincia, su plana mayor, y las principales autoridades de esta ciudad. Ofició de pontifical el Ilmo. Sr. obispo gobernador de la iglesia de Aragon, el qual pronunció un sabio y piadoso discurso, en que brillan los sentimientos de religion y de paz que siempre han distinguido á este ilustre prelado.

Tomó por texto aquellas palabras de S. Pablo en el cap. 18 de la carta á los romanos, que parecen escritas para las circunstancias en que la España se encuentra en el dia: *Fratres, hora est jam nos de somno surgere. Nunc enim proprius est nostra salus, quam cum credidimus.*

Despues de haber hablado con precision y solidez de doctrina acerca de la festividad del dia, y de la intencion de la Iglesia quando celebra tales solemnidades; concluye su discurso con estas palabras, que merecen ser oidas de todos los españoles.

„Este es el espíritu de nuestra santa madre la Iglesia en estas solemnidades religiosas, apartarnos del mal, exhortarnos á practicar el bien, y procurar vivamos irreprehensibles; y esto lo que sus ministros predicamos. Vosotros sabeis que desde la primera vez, á presencia del duque de Montebello, esta ha sido la doctrina de este nuestro padre, que tan tiernamente os ama: doctrina pura, doctrina santa, doctrina evangélica, que he continuado administrándoos delante de sus ilustres sucesores en el gobierno de este reino de Aragon, y doctrina que no dexaré de anunciar mientras Dios anime mis labios. Si por el cumplimiento de mis sagradas funciones fuese víctima de la avaricia, de la calumnia y la crueldad de los hombres malos, Dios está en los cielos, que reserva un premio eterno á los virtuosos, y un castigo sin fin á los pecadores obstinados. ; Y

conveniente exágerarlos. El quadro que yo habia trazado era ya bastante triste, y sin embargo de eso vmd. lo ha recargado todavia mas. La intencion es muy laudable, pero el efecto no será el que vmd. desea.

Créame vmd.: los hombres son como los niños, ó como los llamó el otro, niños con barbas. Pues ahora bien: corrija vmd. á un niño sin perdonarle el mas mínimo descuido, y exágerando quanto pueda la gravedad de sus faltillas, y vera que á poco tiempo oye con serenidad sus reprehensiones, aunque recaigan sobre los graves defectos. Ya se ve: el niño se dirá á sí mismo: lo agrio de la reprehension no prueba la gravedad del delito, porque otro tanto me dice por la mas ligera inadvertencia. Pues mire vmd., así ni mas ni menos sucede con los hombres. Digale al mas dócil: vmd. no hace nada bueno, no tiene vmd. ni una virtud siquiera, y

verá que lejos de corregirse, su amor propio se irrita, se exaspera, y aborrece al que lo reprehende, pero sin enmendarse. Haga vmd. la reprehension en estos términos: lastima es que átee vmd. las virtudes que le adornan con ese y esotro vicio: esto que vmd. ha hecho es bueno; pero lo otro es malo. Entonces el que recibe la reprehension deseará corregirse, porque se persuadirá que el deseo que vmd. tiene de que valga mas es el único motivo que le anima, y que así como vmd. ve sus buenas calidades, ve tambien sus defectos.

Yo habia temido dar en este inconveniente; y así quando pensé dar á luz mis cartas reformé algunas expresiones fuertes, que podian pasar hablando con un amigo, pero que me parecian demasiado duras para hablar con el público; y aun añadí alguna que otra nota para suavizar esta ú la otra pintura exágerada, que el

» me habeis creído todos? No lo sé. Lo que entien-
 » do es que un espíritu de obscuridad y de error
 » se ha apoderado de no pocos, para que viendo
 » no vean, oyendo no oigan, y tocando no palpen
 » las verdades mas absolutas y visibles. No sé qué
 » exércitos fantasma bullen en los cerebros de al-
 » gunos que duermen con los ojos abiertos, y que
 » a pesar de las mismas evidencias se obstinan en
 » no despertar de su letargo. Decidme hijos, estas
 » pequeñas partidas, que sin disciplina militar tan-
 » to perjudican los pueblos, ¿pueden hacer el bien
 » de reconquistar el reino? No. ¿El único grande
 » exército, que bien provisto de artillería, víveres
 » y municiones visteis llegar á las puertas de Zara-
 » goza, consiguió sus designios? No. Ahí teneis
 » presente quien le dispersó, quien completamente
 » le derrotó, quien tomó sus cañones, carros, mu-
 » niciones y víveres en María y Belchite, y quien
 » los ahuyentó de modo que no han vuelto á inco-
 » modarnos. ¿Y vosotros creéis esto que habeis vis-
 » to? No lo sé. ¿Creéis que el *Te Deum* que aca-
 » bamis de cantar es por una ilustre victoria que
 » en Ocaña han conseguido las armas de nuestro
 » buen R. E. I. Josef? No lo sé. Pues yo os digo que
 » es cierta, que es una victoria completa, decisiva,
 » y que sin nuevos refuerzos de tropas se halla ya
 » en estado de dictar la ley á las provincias no so-
 » metidas á sus armas.

», Hermanos! Hermanos! *hora est iam nos de
 » somno surgere.* Ya es tiempo de despertar del
 » sueño del error: ya ha llegado la hora de cono-
 » cer que **LOS DECRETOS DEL ETERNO SON IRRE-
 » SISTIBLES.**

», Os he hablado del armisticio de Alemania, y
 » pensabais no era cierto: os he hablado de la paz,
 » y algunos no la habeis creído: os he presentado
 » sus artículos firmados, ratificados, impresos, di-
 » vulgados por toda Europa, y nada es bastante
 » para despertaros del sueño de vuestros caprichos.
 » *Quid ergo dicemus ad haec?* ¿Qué queréis, hi-
 » jos míos, qué queréis? Cultivad vuestros cam-
 » pos. ¿Quién lo impide? ¿No estamos todos ex-
 » hortándonos á que areis y sembréis vuestras tier-
 » ras? ¿Queréis trabajar en vuestros talleres? ¿Quién
 » lo estorba? ¿No estais todos ganando el pan tran-
 » quilamente para alimentar á vuestras mugeres y
 » á vuestros hijos? ¿No teneis ya un comercio flo-
 » riente, que cada día va en aumento? ¿Se ha
 » ni to jamas Zaragoza con un surtido de víveres
 » tan superabundante? ¿No teneis policía, oficinas,
 » tribunales, mejoramientos en la poblacion, y sa-

» lud universal? Ciertamente que sí, y todo se ve
 » sin mas trabajo que abrir los ojos. Pues qué!
 » ¿se prohíbe á alguno el que confiese sus pecados,
 » y el que reciba el cuerpo y sang e del Señor?
 » ¿El que oiga la santa misa? ¿Qué asista á los di-
 » vinos oficios? ¿Qué queréis? ¿Se impide á algu-
 » no el que sea buen cristiano y buen ciudadano?
 » Nada menos. Pues hermanos *hora est iam nos
 » de somno surgere.* Ya llegó la hora de atender
 » cada uno al cumplimiento de las obligaciones de
 » su estado, sin mezclarse en otros asuntos que no
 » le incumben: ya es tiempo de que se retiren á
 » sus hogares los que esparramados por los pueblos
 » y los caminos quieren comer á costa de vuestro
 » sudor, y enriquecerse con los bienes de los ciu-
 » dadanos honrados que viven tranquilamente en
 » sus casas. Si hasta el presente no han podido ha-
 » cer bien alguno con sus interrupciones momentáneas
 » en los lugares desarmados, ¿qué podrán esperar
 » quando la fuerza armada de 100 ó 200 hom-
 » bres, sobre los que hai en España, inunden la
 » península...? Sed corteses, afables, alegres, dul-
 » ces, laboriosos, humildes, benéficos, justos, y
 » mejorareis vuestra suerte, estareis bien con todo
 » el mando, y sereis amados de Dios y de los
 » hombres. Estoy cierto que muchos comprehendéis
 » estas verdades: entiendo que no pocos habeis dis-
 » perado del sueño perjudicial que os oprimia;
 » pero recelo que algunos duermen todavía, y es
 » menester gritarles: *Surge qui dormis, et illumi-
 » nabit te Christus.*»

Tal es la elocuencia de la verdad: así hubieran
 hablado en estas circunstancias un Fr. Bartolomé
 de los Mártires, un S. Carlos Borromeo y un Fe-
 nelon. ¿Qué testimonio el de este digno prelado,
 y qué vergonzoso para aquellos que olvidándose
 que son ministros de un Dios de paz, exhortan á
 desenvainar la espada que su divino Maestro man-
 dó guardar en la vaina! La sangre de sus herma-
 nos, que sus impías sugestiones han derramado,
 clamara al cielo venganza contra ellos; y el fuego
 que sus bocas sacrílegas le piden sin cesar caerá
 algun dia para devorar á estos falsos profetas.

Valladolid 26 de diciembre.

No dexará de causar admiracion lo que acaba
 de pasar en esta capital. Prendióse fuego á la casa
 de la Inquisicion, y ocurriendo los magistrados de
 la ciudad y los gefes del exército frances para cor-

hombre mas sosegado y mas flemático no puede evitar
 quando escribe de estas materias.

Por exemplo: hablando de las escuelas de primeras
 letras creí que debía hacer justicia á las sociedades pa-
 trióticas, confesando que habian contribuido en muchas
 partes del reino á corregir los vicios de la primera ense-
 ñanza; y he aquí precisamente la única cosa en que vmd.
 me impugna, y en que se aparta de mi modo de pensar.

Pero ¿para qué hemos de entrar en una larga discus-
 sion sobre este punto? Las sociedades patrióticas en el
 día son, por decirlo así, un cuerpo muerto; y quando
 el gobierno las rescite será baxo de otra forma, y con
 otros reglamentos. Pero no me negará vmd. que es una
 injusticia desconocer los servicios que las sociedades pa-
 trióticas de Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla,
 Murcia y de otras ciudades han hecho á la agricultura,

á las artes, y á algunas ciencias. Yo bien sé que po-
 drían haber hecho mas; pero ¿les negaremos por eso lo
 bueno que hayan hecho? ¿Y qué me diria vmd. si le sa-
 case la sociedad vascongada, y se le arguyese con la can-
 tábrica, creada en estos últimos tiempos?

Tampoco creo que vmd. tiene razon en decir que las
 personas que trabajaban en las sociedades patrióticas lo
 hacian únicamente con el objeto de hacerse acredores
 á las gracias del gobierno, y que en logrando su preten-
 sion se les acababa el patriotismo. Esto seria querer per-
 suadirnos que el gobierno de entonces hacia algun caso
 de tales méritos, y me parece que puede asegurarse sin
 temor de que me desmientan, que no ha habido ni un
 hombre siquiera en España que haya hecho carrera por
 este camino.

No me gusta el proyecto que vmd. propone en ór-

tar el incendio, no pudieron conseguir que el pueblo concurriese al efecto; antes bien manifestaban todos la mayor satisfacción, diciendo que hacia tiempo debía haberse reducido á cenizas.

No se dudaba que los españoles ilustrados mirarian como un beneficio inestimable la abolición de un tribunal tan contrario á la justicia, como funesto á la razon humana; pero que el pueblo pudiera elevarse sobre sus inveteradas preocupaciones para conocer la de una institucion antisocial, sostenida por el interes y por la iniquidad baxo pretexto de religion, jamas hubiera nadie podido persuadirselo. ¿Qué sería si se manifestasen los misterios de horror y de barbarie últimamente descubiertos, y los instrumentos de la mas ingeniosa atrocidad hallados en las cárceles! Nuestra santa religion era el velo que cubria tales maldades; pero ya no hai hombre tan necio que no conozca que nada conducen á mantener su pureza los tormentos y la barbarie, si no la constitucion, las leyes y la libertad.

Almagro 14 de enero de 1810.

GRAN CANCELLERÍA DE LA ÓRDEN REAL
DE ESPAÑA.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido nuestro gran consejo de la Orden Real de España, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „Nombramos caballeros de la Orden Real de España á los capitanes de mi guardia D. Josef Monchoiby, D. Francisco Landry, Don Luis Aubineau, D. Victor Labouille y D. Pedro Mathio.

ART. II. Nuestro gran canceller y gran tesoroero de la Orden quedan encargados de la execucion del presente decreto. = YO EL REI. = Por ausencia del Excmo. Sr. duque del Campo de Alange Juan Francisco de los Heros, conde de Montarco, miembro del gran consejo de la Orden.”

VARIEDADES.

Continúa el ensayo sobre la literatura. (Véase la gazeta núm. 15.)

Las naciones al salir de las guerras civiles to-

man tambien un giro hácia la ilustracion. El hombre, como no es de suyo díscolo, turbulento y desasossegado, despues de haber pasado una temporada en las conmociones de una revolucion, suspira por la paz, y anhela una ocupacion que lo distraiga. Las enemistades de Sila y Mario, y los trastornos cansados por la ambicion de César y el orgullo de Pompeyo, contribuyeron mas que nada á preparar el esplendor literario del reinado de Augusto.

Pero lo que mas anima el espíritu de la literatura es la proteccion del gobierno. Seria menester una virtud de laboriosidad demasiado perfecta, y por lo tanto muy rara entre los hombres, para que estos, sin el aguijon de la fama ó del interes, se afanasen á sobresalir unos mas que otros; mas el gobierno, que es ilustrado, saca partido de esta especie de egoismo, cebándolo con la remuneracion, y llevándolo á producir obras de utilidad. Los griegos se señalaron mas que ninguna otra nacion en proteger la literatura, y los romanos, como dice el aleman Eschénburg, *no solo le dieron acceso y tolerancia, sino proteccion, el mayor aprecio, y los estímulos mas satisfactorios.* Si pudiéramos saber la historia secreta de los premios y dádivas con que los buenos Reyes y ministros han animado la industria de los literatos de nombradía, veríamos allí tal vez que las obras mejores de estos han debido el ser á la proteccion de los primeros.

Establecida esta doctrina general exáminemos el estado en que va á entrar nuestra nacion, y veamos qué es lo que podemos prometernos en orden á la perfeccion de la literatura.

La España, segun la sabia organizacion de su gobierno, y sus relaciones de amistad con el vasto imperio de la Francia, va á ponerse en un estado en que nada tendrá que temer dentro de su recinto, ni de parte de los extrangeros. Sosegada la bilis, y amansada la saña de los que la perturban, va á gozar de la paz, que, segun decíamos, es tan necesaria para el fomento de las letras y de las artes. En el seno de la paz, y por la accion siempre irresistible de leyes sabias, y del celo activo é ilustrado de su Rei, asegurará dentro de sí misma las riquezas y la libertad de que ha menester para dedicarse á las ocupaciones amenas y liberales de la literatura, y con ellas de su felicidad. (*Se continuará.*)

den á que las municipalidades se encarguen de la direccion de las escuelas.

Las municipalidades, como han estado hasta aqui, nada bueno hubieran hecho, como se ha visto en los pueblos donde efectivamente estaban encargadas de este cuidado. ¿Pues qué? ¿Ignora vmd. acaso lo que eran las municipalidades en España? Ni aun quando lleguen todas á organizarse, como está en el dia la de Madrid, nunca podrán servir para el objeto que vmd. desea; porque la probidad, la honradez, el desinterés y el mas axendrado patriotismo son calidades que un municipal debe tener, y que todos tendrán sin duda en España quando llegue á ponerse en execucion el decreto de S. M., como se ha puesto en Madrid; pero estas prendas no se hallarán siempre acompañadas de la instruccion y de los

conocimientos que son menester para dirigir la enseñanza.

En fin, amigo mio, dexemos lo pasado, y pensemos en los métodos que se deben establecer para lo venidero. Nuestra obligacion es presentar nuestras luces al gobierno, ya que por fortuna hemos logrado uno que desea de veras sacarnos del estado miserable en que nos hallábamos, y con nuestros escritos preparar la opinion pública, para que todos contribuyan al logro de sus benéficas y paternales intenciones.

Este ha sido el motivo que vmd. ha tenido para dar á luz el extracto de mis cartas, y este el que me ha movido á dirigirle esta, que concluyo, asegurándole, que puede disponer como guste del afecto de S. A. y S. S. N. de P.